



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
REALIZADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2021**

ACTA CD-FO No. 18/2021

En la ciudad de Quito, realizada de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el miércoles 22 de diciembre de 2021, a las 09:33, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado; Dr. Klever Vallejo, Representante de los docentes al HCU; Dr. Wladimir Andrade, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. Paúl Analuisa, Presidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
(Acta No. 17 de sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2021)
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: Aprobación del Acta de la sesión anterior:

Se aprueba con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior, con la observación del Lcdo. Wilson Ortega, quien solicita que conste su nombre en el acta con la debida justificación por no haber asistido.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-1020-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que como alcance al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-0979-O en el que se envía la nómina de los docentes responsables de Laboratorio de la Facultad, comunica que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera, realizada el 8 de diciembre de 2021, se ha modificado la designación de la docente responsable del Laboratorio de Biología, en lugar de la doctora Evelyn Carrera se designa a la doctora Adriana Andrade; por lo que, pone en consideración del Consejo Directivo el análisis y la respectiva aprobación del referido cambio.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

ALO

RESOLUCIÓN RCD-FO-128-2021

Aprobar el cambio de docentes responsables de Laboratorio de Biología

2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-1031-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 14 de diciembre de 2021, se ha conocido la matriz de carga horaria docente definitiva y los horarios individuales de los docentes correspondiente al período académico 2021-2022.

Luego del análisis respectivo, Consejo de Carrera determina remitir a Consejo Directivo los referidos documentos para su revisión y respectiva aprobación.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-129-2021

- Aprobar de carga horaria docente definitiva y los horarios individuales de los docentes correspondiente al período académico 2021-2022, anexados al oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-1031-O.
 - Socializar con los docentes
3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-1030-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, en el que informa que: "En sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 14 de diciembre de 2021 se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2021-0546-O suscrito por el doctor Guillermo Lanás, Coordinador de Titulación, quien solicita se realice un alcance al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-0603-O el cual tiene relación con las "Consideraciones para regularizar aspectos relacionados con la titulación de los estudiantes", documento aprobado Ad por Consejo Directivo.

En la parte pertinente numeral 7 dice: *"Aprobar que, para garantizar la rigurosidad académica de los artículos científicos de los estudiantes, la publicación sea exclusivamente en revistas INDEXADAS de Universidades" deberá decir: "La publicación se realizó en REVISTAS INDEXADAS DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS y/o presentes en base de datos como SCOPUS, PUBMED, SCIELO o sus equivalentes."* para que mantenga relación con la rúbrica aprobada en Consejo Directivo.

Consejo de Carrera determina pertinente lo requerido por el Señor Coordinador de Titulación; por lo que, solicito la modificación del texto en el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-0603-O "Consideraciones para regularizar aspectos relacionados con la titulación de los estudiantes" para mantener relación con la "Rúbrica de Evaluación para Artículo Científico", documentos que se encuentran anexos."

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-130-2021

Aprobar la modificación del texto del documento "Consideraciones para regularizar aspectos relacionados con la titulación de los estudiantes" que en el numeral 7 deberá decir en la parte pertinente: *"La publicación se realizó en REVISTAS INDEXADAS DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS y/o presentes en base de datos como SCOPUS, PUBMED, SCIELO o sus equivalentes."*

4. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2021-0332-O, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que informa que: *"Con fecha 13 de diciembre de 2021, conoció la segunda reforma del presupuesto de Cirugía Oral la cohorte 2019-2021, enviado por la Licenciada Catalina Aulestia, Analista Financiera de la Facultad, el mismo que fue aprobada ad referendum por el Consejo de Posgrado."*

Por lo antes expuesto solicita al Consejo Directivo de la Facultad, apruebe la segunda reforma del presupuestaria de Cirugía Oral y de ser pertinente se envíe a la Comisión Económica de la Universidad para su aprobación."

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-131-2021

- Aprobar la segunda reforma del presupuesto del programa de Posgrado de Cirugía Oral, cohorte 2019-2021
 - Remitir a la Comisión Económica, para que de ser pertinente sea aprobado
5. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2021-0320-O, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que informa que. *"En Consejo de Posgrado realizado el 23 de noviembre de 2021 se conoció el memorando Nro. UCE-FOD-CPO-2021-0497 de fecha 23 de noviembre de 2021 enviado por la doctora Carolina Santórum, Coordinadora de Periodoncia, quien puso en conocimiento el presupuesto para la cohorte 2022-2025, del nuevo Programa de Periodoncia e Implantes; también conocieron el oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2021-0292-O de fecha 23 de noviembre de 2021, enviado por el Dr. Guillermo Lanas, Coordinador de Cirugía Oral, quien puso en conocimiento el presupuesto para la cohorte 2022-2024, del nuevo Programa de Cirugía Oral."*

Al respecto informa que Consejo de Posgrado resolvió autorizar los presupuestos de los programas antes mencionados.

En tal virtud solicita se apruebe los presupuestos de las especialidades antes mencionadas y de ser pertinente enviar a la Comisión Económica de la Universidad para su aprobación."

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-132-2021

- Aprobar los Presupuestos de los nuevos programas de Posgrado: Periodoncia e Implantes y Cirugía Oral, cohortes 2022-2025 y 2022-2024, respectivamente.
 - Remitir a la Comisión Económica, para que de ser pertinente sea aprobado
6. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-2021-0208-O, suscrito por la doctora Inés Villacís, en el que informa que En alcance al Oficio Nro. UCE-FOD-2021-0176-O de fecha 18 de noviembre de 2021, se solicita aprobar el **Instructivo de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador para la presentación y revisión de propuestas de investigación**, para así socializar su uso con los docentes y estudiantes de la Facultad

En concordancia con el Art. 7 letra d del Reglamento de Comisiones de Investigación de Facultades COIF, este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-133-2021

Aprobar el documento "*Instructivo de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador para la presentación y revisión de propuestas de investigación*", con el siguiente cambio en la denominación del documento por "Guía para la presentación y revisión de propuestas de investigación de la Facultad de Odontología".

7. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-2021-0206-O, suscrito por la Doctora Blanca Real López, en el que pone en consideración el informe de las actividades desarrolladas en el marco de la XXV Asamblea de la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología de Latinoamérica y el Caribe (OFEEDO-UDUAL), y del Consejo Latinoamericano de Acreditación Internacional de Odontología (CLAO) llevado a cabo en México teniendo como sede la ENES-UNAM; a los que asistí en calidad de delegada de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-134-2021

Aprobar el informe presentado por la docente Dra. Blanca Real López con Oficio Nro. UCE-FOD-2021-0206-O; y, remitir a la señora Analista Financiera como evidencia y justificativo de los egresos efectuados con este objeto por la Facultad de Odontología.

8. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2021-1042-O, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que anexa el Informe de Resultados del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional en línea modalidad presencial de la Carrera de Odontología aplicado en octubre 2021 Universidad Central del Ecuador, informe que fue conocido y entregado por los representantes del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES en reunión mantenida el lunes 21 de diciembre de 2021.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

ALO

RESOLUCIÓN RCD-FO-135-2021

- Avocar conocimiento.
- Agradecer y felicitar a la doctora Cecilia Molina, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, y a los docentes que participaron en la capacitación a los estudiantes para rendir el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional, aplicado en el mes de octubre de 2021.
- Solicitar que se refuerce los conocimientos de los estudiantes en las asignaturas que tienen un porcentaje bajo.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El doctor Wladimir Andrade, a nombre de la Asociación de Profesores, hace extensivo los deseos de prosperidad y salud para el nuevo año a los representantes de los tres estamentos y sus familias.
2. El licenciado Wilson Ortega, agradece los buenos deseos del doctor Wladimir Andrade, y también envía un saludo a los representantes de los tres estamentos, a fin de que se haga extensivo a sus agremiados.
3. El doctor Alejandro Farfán, agradece la colaboración de los Miembros de Consejo Directivo, y les desea felices fiestas a sus familias.
4. El doctor Wladimir Andrade, solicita que se respete los tiempos libres, a fin de que no se realice actividades académicas.

Finaliza la reunión a las 10:32 horas.


Dr. Alejandro Farfán Ch.
DECANO


Dra. Amparo Mosquera V.
SECRETARIA ABOGADA